



Folio: 1120058826000244

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000244

Fecha de presentación: 16/07/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

Por medio del presente conocer la cantidad de animales sacrificados durante el ejercicio fiscal 2026. De igual forma conocer el numero total de animales sacrificados durante el ejercicio fiscal 2025.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente: 03 días hábiles 21/07/2026



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-272-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 16 de julio del 2026

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
SECRETARIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000244** recibida el 16 de julio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente conocer la cantidad de animales sacrificados durante el ejercicio fiscal 2026. De igual forma conocer el número total de animales sacrificados durante el ejercicio fiscal 2025.

Se solicita dar respuesta en **cinco (05) días hábiles** a este requerimiento.



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

RECIBIDO
16 JUL 2026
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
17 JUL 2026
**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE**



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-219-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 27 de julio del 2026

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de julio del 2026 con el folio no. **1120058826000244**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Secretaria de Protección al Medio Ambiente.



Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

RECIBIDO
8:22 am
27 JUL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Secretaría
de Protección al
Medio Ambiente

Dependencia: Secretaría de Protección al Medio Ambiente

Número de Oficio: SPMA/10mo/420/2026

Asunto: Se remite Información para Atención de Solicitud de Transparencia.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H.10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y por instrucciones de la Lic. Brisa Marisol Hernández Montaña en carácter de Secretaria de Protección al Ambiente del Municipio de Playas de Rosarito, me permito dirigirme a usted en atención al oficio **PL-NA-272-10MO-2026**, de fecha dieciséis de julio de dos mil veintiséis, mediante el cual esa Dirección requiere a la Secretaría de Protección al Medio Ambiente la remisión de información para atender una solicitud de acceso a la información pública: *Por medio del presente conocer la cantidad de animales sacrificados durante el ejercicio fiscal 2026. De igual forma conocer el número total de animales sacrificados durante el ejercicio fiscal 2025" (Sic).*

En ese sentido, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Secretaría, me permito remitir la información que obra en los archivos físicos y electrónicos de esta Dependencia, la cual resulta pertinente para atender el requerimiento formulado por esa Dirección. Lo anterior se realiza con el objeto de coadyuvar en la debida atención de la solicitud de acceso a la información pública, en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información que rigen la actuación de la Administración Pública Municipal.

Respecto del **ejercicio fiscal 2025**, se hace del conocimiento que, de conformidad con los registros administrativos y de recaudación que obran en los archivos institucionales, el **Centro de Atención Animal Municipal (CAM)**, entonces adscrito a la **Dirección de Salud del Municipio de Playas de Rosarito**, llevó a cabo un total de **veintiséis (26) procedimientos de sacrificio de ejemplares caninos**, considerados jurídicamente como **seres sintientes**, en observancia de las disposiciones legales aplicables en materia de protección y bienestar animal. Dichos procedimientos fueron realizados durante el periodo comprendido **de febrero a diciembre de 2025**, conforme a la información contenida en los registros administrativos correspondientes.

Por lo que corresponde al **ejercicio fiscal 2026**, de los registros administrativos existentes se advierte la realización de **veinticinco (25) procedimientos de sacrificio de ejemplares caninos**, comprendiendo de enero a julio. De ese total, **cuatro (04)** fueron efectuados por el **Centro de Atención Animal Municipal (CAM)** cuando éste aún se encontraba bajo la adscripción y responsabilidad administrativa de la **Dirección de Salud del Municipio de Playas de Rosarito**, conforme a la documentación oficial que integra los archivos de dicha Dependencia.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Secretaría
de Protección al
Medio Ambiente

Asimismo, resulta pertinente precisar que, a partir del veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, la Secretaría de Protección al Medio Ambiente asumió formalmente las atribuciones operativas y administrativas del **Centro de Atención Animal Municipal (CAM)**, derivado de la reorganización administrativa implementada por el H. 10.º Ayuntamiento de Playas de Rosarito. En consecuencia, desde esa fecha esta Secretaría es la autoridad competente para la administración y operación del referido Centro.

En el ejercicio de dichas atribuciones, y en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de protección y bienestar animal, esta Secretaría llevó a cabo **veintiuno (21)** procedimientos de sacrificio de ejemplares caninos, **doce (12)** a petición de la Ciudadanía y **nueve (09)** por la Dirección de Bienestar Animal, los cuales fueron ejecutados bajo criterios técnicos y administrativos, encontrándose debidamente documentados e incorporados a los registros institucionales correspondientes.

La información que antecede se proporciona con base en los antecedentes documentales que obran en los archivos de las dependencias involucradas, con el propósito de atender de manera oportuna la solicitud de información pública de referencia, privilegiando los principios de certeza, objetividad, transparencia y máxima publicidad que rigen el ejercicio de la función pública.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz

H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
Fco Javier Cruz Ruiz
LIC. FRANCISCO JAVIER CRUZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL, GESTIÓN E IMPACTO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
H. 10MO. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
24 JUL 2026
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE